

Cuadernos  
de la internacional *de la*  
*esperanza*

Tomo IV







david  
órdenes



## **EL SUJETO NIÑEZ, ESPERANZADO, ALEGRE Y AMISTOSO**

*“Los niños y niñas tendrán Derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño”.*

*(Artículo 13:2 CIDN).*

Después de varios años de diálogo se logra el 1989 LA CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.

¿Cuál es el gran logro de esta Convención?

Que los niños y niñas son reconocidos como sujetos sociales, sujetos políticos y que pueden ser parte de todos los procesos en los cuales están implicados.

*“Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño”.*

*(Artículo 12,1. CIDN).*

En lo que respecta a Chile, después de las demandas de la Sociedad Civil a través de sus organizaciones y movimientos se logra que en 1990, se firme la CIDN<sup>1</sup>, dando paso a que el estado como garante, e igualmente los gobiernos, se comprometan a que haya una ley de garantía de derechos acorde a esta Convención.

Estamos conscientes que no es suficiente “la ley”, sino que lograr un cambio cultural

---

<sup>1</sup> CIDN. Convención Internacional de los Derechos del niño.  
[www.unicef.cl](http://www.unicef.cl)

que cambie las relaciones de “poder”. Somos una sociedad adultocéntrica que durante años ha mirado y tratado en sus prácticas a los niños y niñas como “objetos de protección”. Esto ha implicado verlos como “menores”, “indefensos”, “que hay que proteger”, quitándoles todas sus potencialidades, capacidades y especialmente entender que para aprender a participar, a ser democráticos, a organizarse, hay que ejercitarlo siempre, desde personas pequeñas en todos los espacios donde ellos cotidianamente habitan.

No podemos negar que la difusión de la CIDN, aunque deficiente, se ha dado y que los niños y niñas en parte están en conocimiento de que tienen derechos.

¿Qué ha implicado este proceso? Que en el caminar del aprendizaje de derechos, los niños y niñas han demandado, exigido



respeto, han propuesto inquietudes, iniciativas y propuestas.

¿Qué ha producido esto en nosotros los adultos/as? Una tensión que tienen que ver no solamente con la CIDN, sino que con cambios culturales, situaciones de contexto que especialmente en poblaciones de vulneración de derechos, las relaciones de los niños y niñas con los adultos ha sido dificultosa. Esto ha implicado que a veces haya tensiones de los niños y niñas con sus profesores (recuerden que las salas tienen 45 alumnos en su mayoría en Chile), que los padres sientan que ya los niños quieren hacer lo que ellos quieren y mandarse solos.

¿Podemos decir que es la CIDN la que ha logrado desbalancear las relaciones y el diálogo entre los niños y niñas? ¿Es cierto es discusión que generalmente se da que



solamente hay derechos, y los niños y niñas no entienden de deberes?

La verdad es que hay cambios culturales en las relaciones entre los adultos/as, los niños y niñas, las comunidades, el entorno donde vivimos y todo ello nos hace reflexionar y buscar por donde está la realidad.

Reconocemos que los niños y niñas están en proceso de “aprendizaje” para relacionarse, para aprender a dialogar, establecer relaciones de respeto, para participar en todo lo que les concierne, para aprender a ser responsables de sus propias vidas.

Entonces podemos preguntarnos desde nuestras familias, desde las escuelas, desde los territorios donde vivimos, ¿cuáles son los modelos de cómo vivir, de cómo relacionarnos y ser solidarios? Hasta qué punto los proyectos educativos, las relaciones al interior

de nuestra familias, son el espacio básico para que “los aprendizajes sociales, culturales y políticos” sean parte de la educación de los niños y niñas.

Los aprendizajes requieren de contextos propicios para ello, de modelos afines entre lo que se dice y se hace, que le llamamos coherencia para que los niños y niñas aprendan con el ejemplo y discriminen a contar también de sus propias experiencias.

Es así como nuestras preguntas podrían cambiar:

¿Cómo está la vida en nuestras poblaciones, en nuestras comunidades para el aprendizaje de la participación, del respeto, de la organización? ¿Qué están aprendiendo los niños y niñas de ello?

¿Cómo está la vida en nuestras familias de diálogo, de respeto, de comprensión de lo que

se vive y donde los niños y niñas son parte para armonizar las relaciones y enfrentar juntos la realidad de la vida en familia?

¿Cuál es la situación de las escuelas, donde los aprendizajes no solamente deben ser de contenidos, sino de reforzar y compartir habilidades y capacidades para vivir colectivamente, solidariamente y con respeto entre sus pares y con las personas que facilitan sus aprendizajes?

En el caso de Chile, sabrán que una de las riquezas más importantes tiene que ver con el Cobre.

Durante la Dictadura Militar, Pinochet logró que un porcentaje de las ganancias anuales del cobre fueran a un fondo reservado de las fuerzas armadas. Todo ello por supuesto para garantizar “la seguridad del país”.



Este año 2016, no hubo ganancias por el bajo precio del cobre y con ello no se logra garantizar fondo reservado para las fuerzas armadas.

¿Qué hace el gobierno “democrático”?,

Endeudarnos para garantizar este fondo de reserva y con ello la mantención de este sistema de muerte.

Pero en todo el proceso de lograr una Ley de garantía de derechos de la Niñez, la piedra de tope tienen que ver con “los recursos que son necesarios” para que esta ley se haga realidad para todos los niños y niñas que viven en Chile. Los niños y niñas que son el presente ¿no merecen que nos endeudemos como país y así garantizamos “estabilidad democrática”, y más que ello, potencialidad de personas pequeñas que están asumiendo responsabilidades, a través de experiencias de

participación y organización, de valores de solidaridad y respeto con educación de calidad?

El primer país que tuvo ley de Derechos fue Brasil. La verdad que ello no ha implicado que los derechos de la niñez estén en la actualidad garantizados.

En este proceso y durante todos estos años los niños, niñas y adolescentes que han sido parte de las experiencias del Movimiento MOVILIZANDONOS, han estado presentes en todo el trabajo de incidir para que haya una LEY DE GARANTIA DE DERECHOS PARA NIÑEZ EN CHILE.<sup>2</sup> Espacios propios, espacios con el Senado y la Cámara de Diputados de la república, con la Comisión de Familia de la cámara de Diputados.

---

<sup>2</sup> <https://movilizandonos.wordpress.com>



Los niños y niñas, definieron 6 ejes fundamentales para ellos y ellas que debieran de estar en la Ley de garantía de Derechos: El derecho a participar; el Derecho a una educación y salud de calidad; el derecho a la recreación; el derecho a vivir en familia y el tener los derechos ecológicos.

No sólo demandaron, sino que a la vez se comprometieron a ser parte en mejorar y apoyar el lograr que estos derechos se hagan realidad.

A continuación escogemos uno de los 6 ejes y sus aportes:

## **1.- DERECHO A LA PARTICIPACIÓN**

**QUÉ PEDIMOS A LOS GARANTES DE DERECHOS**

Que el gobierno muestre lo que hacemos los niños, niñas y jóvenes. Que el gobierno haga leyes que incluyan nuestras propuestas. Que escuchen a los niños y niñas y que podamos expresarnos igual que los adultos. Que respeten el derecho a expresarnos con libertad y que no nos hagan callar o nos repriman. Que nos den permiso para participar en las diferentes cosas que nos gustan. Que los adultos y las instituciones cumplan con los compromisos que nos hacen. Exigir recreación en los espacios recreativos, como las plazas, parques. Apoyar a las familias para que puedan apoyar a los niños y niñas. Que los padres se flexibilicen en los horarios de salida de sus hijos. Que la municipalidad se comprometa a reparar las sedes municipales y que nos faciliten el uso de esos espacios. Hacer reuniones sociales entre

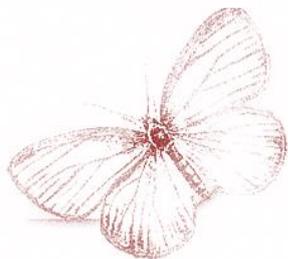
niños y autoridades en las comunas. Generar espacios de participación en los colegios.

### A QUÉ NOS COMPROMETEMOS:

A opinar frente a los adultos y frente a los jóvenes. Que tomen en cuenta nuestras decisiones. A responder bien en nuestras obligaciones, como niños y niñas y portarnos bien. A exponer nuestras opiniones con claridad. A escuchar a los adultos y a respetarlos, como también a respetarnos entre nosotros mismos. A ser responsables y maduros para enfrentar la vida y el quehacer de los padres. Organizarnos en las juntas de vecinos para que podamos usar las canchas y las sedes sociales. A participar más en talleres y actividades y ser más puntuales. Hacerle publicidad a nuestros talleres (carteles,



volantes, etc.) Tener el coraje para levantar la voz en contra del maltrato.



Generar mejores relaciones familiares para que nos integremos y nos comuniquemos.

## **¿DÓNDE ESTAMOS VERBALIZANDO LA ESPERANZA?**



En la actoría social y política de los niños. Niñas y adolescentes. En que se expresen, se organicen en proyectos propios y desde sus poblaciones y comunidades donde viven; a transversalizar a la niñez en todos los temas y movimientos que se promueven por los y las adultos. A que estén presente, como lo han estado en la cumbre de los pueblos, en los foros por otro mundo es posible, también.

Son la alegría misma en estos procesos, inyectando energía, propuestas y capacidad crítica desde lo que se logra, especialmente con las autoridades tanto locales como nacionales.

Conviven en lo colectivo, aunque eso no significa que no haya dificultades entre los pares, pero co – construyen en conjunto, son fuerza entre sus pares y desde allí van aprendiendo una forma de relacionarse que no tiene que ver en estar uno sobre los demás. Tampoco en competencia con los adultos y adultas, sino que en espacios intergeneracionales que nos hagan comprender que buscamos UN BUEN VIVIR para todos y todas.

La Amistosofía crece en lo cotidiano comprendiendo el mundo.

Es así como los adultos y adultas que facilitamos procesos de transformación vamos

también recuperando la esperanza, porque “se precisan niños y niñas para amanecer”, que construyen desde la esperanza con alegría y amistad.



**DAVID ÓRDENES**

CHILE - 2016

**CO.INCIDIR** Ediciones

**COLECCIÓN:**

CUADERNOS DE LA INTERNACIONAL DE LA ESPERANZA

**TOMO I**

Miradas a la internacional de la esperanza.

*Luis Weinstein*

**TOMO II**

El coraje y el silencio

*Matías Cepeda y Alberto Valente*

**TOMO III**

Soy naturaleza

*Julio Monsalvo*

**TOMO IV**

El sujeto niñez, esperanzado, alegre y amistoso

*David Órdenes*

DICIEMBRE

2016